

LEY PROTECTORA DEL PROLETARIADO

Pronto se presentará a la Legislatura de Guanajuato la redacción de una ley protectora del proletariado, cuyo estudio fué encomendado a los señores licenciados Salvador Sánchez y Salvador González.

La Ley en cuestión contiene importantes iniciativas, que de ser aprobadas redundarán en beneficio de la clase trabajadora.

EL DESCANSO DOMINICAL.

El gremio de dependientes de casas comerciales ha venido gestionando durante los últimos meses el cese de trabajo en los domingos.

Contando como cuenta en su favor con la opinión pública, no se han desanimado al tropezar con la oposición de algunos dueños de establecimientos, y han proseguido tenazmente sus trabajos de propaganda.

Ultimamente, organizaron una numerosa y ordenada manifestación en la que tomaron parte además de las diversas sociedades de empleados de comercio, otras de carácter análogo.

LA FIESTA DEL ARBOL.

Por iniciativa de la Dirección de Bosques, departamento dependiente de la Secretaría de Fomento, y de acuerdo con las Direcciones Generales de Obras Públicas y de Instrucción Primaria, se dispuso para el 5 del pasado la fiesta llamada del árbol.

Los gobiernos de los Estados, a quienes oportunamente se hizo invitación, con testaron de conformidad, por lo que tal

fiesta debió habérselo celebrado en todo o la mayor parte del país.

Aquí, en la capital y municipalidades del Distrito, tomaron parte muy principal los niños de las escuelas primarias.

EL GABINETE DEL PRESIDENTE INTERINO DE LA REPUBLICA.

Al inaugurarse el nuevo poder Ejecutivo de la República, el gabinete del señor Presidente interino, general don Victoriano Huerta, se compone de los siguientes miembros:

Relaciones Exteriores: licenciado don Francisco León de la Barra.

Gobernación: ingeniero don Alberto García Granados.

Justicia: licenciado don Rodolfo Reyes.

Instrucción Pública: licenciado don Jorge Vera Estañol.

Fomento: ingeniero don David de la Fuente.

Comunicaciones: licenciado don Alberto Robles Gil.

Hacienda: licenciado don Toribio Esquivel Obregón.

Guerra y Marina: general don Manuel Mondragón.

MUERTE DE LOS SEÑORES MADE-RO Y PINO SUAREZ.

En la noche del último febrero, al ser trasladados a la Penitensaria de México, los señores Francisco I. Madero y licenciado don José María Pino Suárez, ex-Presidente y ex-Vicepresidente de la República, respectivamente, fué atacada la escolta que los conducía, por un grupo de gente que según se sabe, trataba de salvarlos, resultado de la refriega la muerte de dichos señores.